

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Chiguayante, a 14 de Marzo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de Marzo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Taller Laboral Emannelle, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 9 de Abril del año 2025
- Horario : inicio 15 Hrs. término 18 Hrs
- Lugar y dirección : Luis Acevedo #27 Iglesia
Primera Universal de Cristo.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Taller Laboral Emannelle.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Lucinda Caucha flores	8299397-5	
2	Guadalupe Arriaganda Garcia	10324613-7	
3	Salvina Gonzalez Cabezas	8552728-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl